

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2.022).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2019 01041** 00

Agréguese a los autos y obre en el plenario lo manifestado por la Unidad de Restitución de Tierras, una vez se tenga razón de los oficios ordenados en auto de fecha 9 de junio de 2022, se resolverá lo pertinente.

Notifíquese,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

B/f

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en
Estado No. **113**, hoy **25 de julio de 2022**.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria